

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMAS FRÍAS
7 -8 -9 DE MARZO DEL 2007
REUNIÓN SECTORIAL DE LAS CARRERAS DE:
INGENIERÍA METALÚRGICA

PRESIDENTE:	Ing. Ricardo Vargas Caba	UATF.
SECRETARIO:	Ing. Fausto Valderrama	UTO.
RELATOR:	Univ. Daniel Benavides Arando	UATF.

Inaugurándose las sesiones en fecha y hora establecidas, se presentó los siguientes informes por cada Universidad:

- a) Informe general de las acciones de la unidades académicas:
Experiencia sobre la aplicación de políticas académica administrativas, modalidades, normatividad y procedimientos para admisión y graduación estudiantil.
- b) Informe sobre proceso de evaluación.
Experiencia sobre los procesos de auto evaluación y acreditación

El conocimiento y análisis de los anteriores puntos, ha permitido tener una base sólida para el desarrollo de los siguientes puntos del temario.

PERFIL DEL INGENIERO METALURGISTA

El perfil del ingeniero metalurgista, debe definir claramente los conocimientos, competencias aptitudes y habilidades que desempeña este profesional con la finalidad de diseñar adecuada y concordadamente el plan curricular y defender el campo de su ejercicio profesional.

Recogiendo recomendaciones de agencias de acreditación el plan curricular debe contener sus porcentajes establecidos en normas de acreditación materias básicas entre 25 y 30% Ciencias de Ingeniería 30 y 35% Ingeniería aplicada alrededor de 30% y Ciencias Sociales Humanísticas 5% otros cursos entre 3 y 7 %.

El perfil del ingeniero metalurgista de cada Facultad debe estar sustentado en su propio plan curricular, y puede diferir de una universidad a otra de acuerdo a la orientación y especialidad que se le quiera imprimir.

Dentro del sistema de la Universidad Boliviana el perfil de un ingeniero metalurgista para ser reconocido como tal debe contener:

- El ingeniero metalurgista tiene sólidos conocimientos de matemáticas, física y química.
- El ingeniero metalurgista conoce el comportamiento de los minerales, metales, aleaciones y materiales industriales metalúrgicos en las etapas de su procesamiento o fabricación así como durante sus aplicaciones posteriores.
- El ingeniero metalurgista se encuentra capacitado para diseñar operar y administrar plantas de concentración de minerales, metalurgia extractiva, transformación de materias primas minerales y secundarias en general.

AJUSTE Y COMPATIBILIZACION DE LAS CARRERAS

A partir de los informes se ha realizado un análisis de los planes de estudio y se ha observado que existe una similitud de un 80%, quedando establecido las particularidades de cada una de las carreras, además se ha intercambiado los planes de estudio para el análisis en cada una de ellas.

DEFINICION DE POLÍTICAS DE PROSPECTIVA

DESARROLLO CURRICULAR.

1. El diseño curricular debe tomar en cuenta la realidad nacional y no ajustarse estrictamente a la teoría, para ello debe coordinarse con los colegios profesionales, empresas e instituciones pertinentes del sector
2. Los currículos deben ser flexibles para su permanente actualización.
3. Los currículos deben incluir las nuevas metodologías pedagógicas de la enseñanza y el uso de las nuevas TIC's.
4. Se recomienda que el plan curricular contenga porcentajes establecidos en normas de acreditación en materias básicas (25 y 30%) Ciencias de Ingeniería (30 y 35%) Ingeniería Aplicada alrededor de (30%) y Ciencias Sociales Humanísticas (5%) otros cursos entre (3 y 7 %).
5. Se recomienda el estudio de la implementación de programas de formación de técnicos medios, superiores y de mano de obra calificada (MOCs) con planes de estudios específicos.

EVALUACION Y ACREDITACION

1. Se recomienda realizar todo el procedimiento institucional para acceder a la acreditación y en el caso de las carreras que estén acreditadas desarrollar los procesos pertinentes para la reacreditación.
2. Se recomienda a la secretaría nacional de planificación académica del CEUB la difusión de los parámetros y condiciones de la reacreditación.
3. Se recomienda que la evaluación y acreditación también sea comprendida como un proceso de pertinencia social.

INVESTIGACION

1. Se recomienda gestionar el fortalecimiento el presupuesto para la investigación en las áreas productivas del sector minero metalúrgico dada su importancia en la economía nacional.
2. Se recomienda reforzar la asignación presupuestaria en la investigación con recursos del IDH.
3. Se recomienda una adecuación del régimen Docente para fortalecer la investigación y extensión universitaria.
4. Se recomienda que las líneas, programas y proyectos sean compatibilizados con el plan nacional de desarrollo, el plan de desarrollo universitario y los requerimientos regionales.
5. Establecer mecanismos de coordinación entre las diferentes carreras de metalurgia para realizar proyectos conjuntos de investigación, a través de una red nacional de investigación que encare proyectos prioritarios (como los planteados el ministerio de minería).

POSTGRADO

1. Se recomienda la realización de cursos de postgrado a nivel maestría en áreas de especialidad de metalurgia.
2. Se recomienda la realización de actividades conjuntas de las carreras de metalurgia en cursos de postgrado.
3. Los programas de postgrado deben ser parte de los planes curriculares normales como parte de su presupuesto.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

1. Se recomienda la realización de un curso de alcance nacional en gestión universitaria en la modalidad a distancia.
2. Se recomienda la socialización de las normas e información general a partir de las instancias nacionales y regionales.
3. Se recomienda la realización de cursos de gestión universitaria para dirigentes universitarios, para fortalecer el co-gobierno.

4. Se recomienda que el CEUB coordine la atención de necesidades básicas comunes, como por ejemplo la suscripción del Chemical Abstract.

INTERACCION SOCIAL.

1. Difusión de las actividades de las carreras de metalurgia para mantener informado a su contexto.
2. Se recomienda establecer políticas comunicacionales a nivel de universidad para difundir la actividad académica, científica y de investigación.
3. Se recomienda establecer y fortalecer las relaciones con las empresas del sector.
4. Las carreras de metalurgia deben reasumir su rol de orientación y asesoramiento especializado en temas de su competencia a la sociedad en su conjunto.

ASUNTOS VARIOS

1. Se recomienda establecer convenios con instituciones públicas y privadas para lograr obtener incentivos económicos para estudiantes de metalurgia.
2. Se recomienda gestionar coparticipación en el impuesto complementario minero.
3. Se recomienda a la carrera de Ingeniería de Procesos de Materias Primas Minerales de la UATF., el estudio del cambio de nombre, refiriéndose al área de metalurgia.
4. Se recomienda al CEUB hacer el seguimiento de la vigencia de las carreras de metalurgia del sistema de la Universidad Boliviana.
5. Se recomienda a los consejos universitarios que se establezca mecanismos de control y seguimiento para evitar la invasión de espacios profesionales en las modalidades de graduación.
6. Se recomienda la realización de una reunión técnica de directores de carrera de metalurgia y su co-gobierno para la realización de actividades conjuntas.